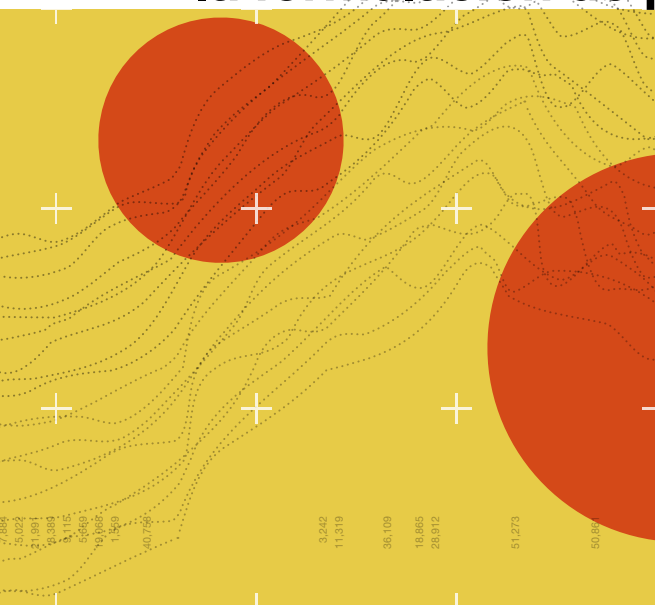


# Directrices para el uso de las pruebas aportadas por la investigación con el fin de respaldar la formulación de políticas



Australian Government  
IP Australia



Government of Canada  
Gouvernement du Canada



Europäisches Patentamt  
European Patent Office  
Office européen des brevets



EUIPO  
EUROPEAN UNION  
INTELLECTUAL PROPERTY OFFICE  
Observatory

IP OS  
INTELLECTUAL PROPERTY  
OFFICE OF SINGAPORE



IGE | IPI



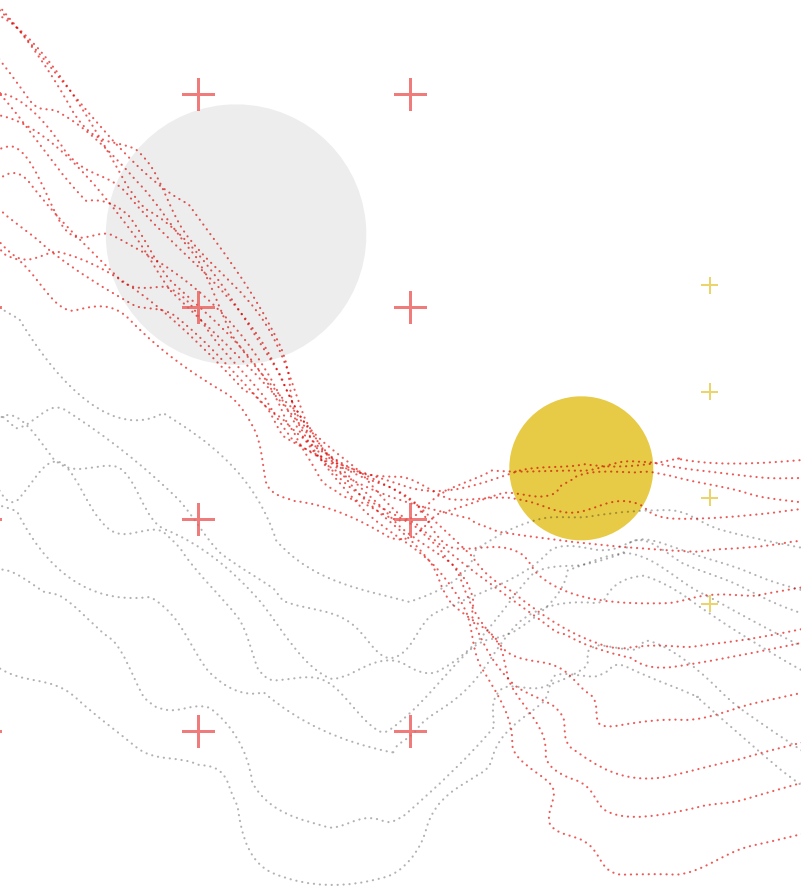
Intellectual  
Property  
Office

UNITED STATES  
PATENT AND TRADEMARK OFFICE

uspto



OMPI  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL  
DE LA PROPIEDAD  
INTELLECTUAL



## **Prefacio**

Con el fin de estimular el intercambio de opiniones y mejores prácticas, los economistas jefes de las oficinas de propiedad intelectual (PI) que patrocinan la presente guía han mantenido reuniones periódicas desde 2010. En algunas de esas reuniones, los debates han girado en torno a los tipos de enfoques que las distintas oficinas adoptan para fomentar la calidad en el trabajo de investigación. En esta breve guía se resumen esas prácticas, con la esperanza de que sean de aceptación generalizada por parte de los investigadores que llevan a cabo estudios. El propósito de la guía también es orientar a quienes utilizan las pruebas aportadas por estudios sobre propiedad intelectual para respaldar la formulación de políticas. Se invita a las oficinas de propiedad intelectual que aún no han participado en estos debates a tomar parte en la elaboración de ediciones futuras de la presente guía.



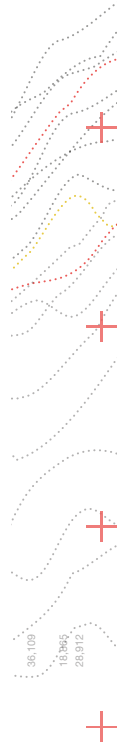
## Introducción

El suministro de pruebas para respaldar la formulación de políticas ha pasado a ser una parte fundamental de la labor de muchas oficinas de propiedad intelectual (PI) en todo el mundo. La presente guía ofrece un panorama de las mejores prácticas por las que se procura garantizar que las pruebas utilizadas en el proceso de toma de decisiones que se lleva a cabo en las oficinas de PI y en el gobierno en general tengan la máxima calidad posible.

Las decisiones en materia de políticas suponen la necesidad de adoptar soluciones ponderadas que abarcan muchos ámbitos y afectan de distintas maneras a las partes interesadas. Lo mejor para la sociedad será que los encargados de la toma de decisiones consideren todas las posibles consecuencias de esas decisiones y evalúen su importancia cuantitativa.

Gracias a la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones es posible recopilar nuevos datos, más detallados. A su vez, los medios informáticos tienen una eficacia cada vez mayor y permiten realizar análisis estadísticos más nutridos. Como consecuencia de ello, hoy en día se dan más oportunidades que nunca para generar pruebas sólidas que respalden la formulación de políticas.

La presente guía se vale de las mejores prácticas para la realización de estudios empíricos en el campo de la propiedad intelectual (PI). El propósito de ello es mejorar la credibilidad de los estudios, ofrecer transparencia respecto de las conclusiones que pueden o no pueden extraerse de esos estudios y fomentar el uso responsable de los estudios por parte de los sectores interesados en la PI. El análisis se divide de la manera siguiente: claridad, recopilación de datos, análisis de los datos, validación de los resultados y extraer conclusiones.



## **Claridad**

Los documentos deberían estar redactados en lenguaje claro, que no sea demasiado técnico, y contar con un resumen y conclusiones. Los postulados que se formulen en el estudio se indicarán expresamente, junto con una explicación de los motivos por los que se formulan. De esa manera la tarea que se realiza resultará más clara, al igual que por qué se realiza, dando a otros la posibilidad de evaluar el impacto de los distintos postulados.

## Recopilación de datos

La credibilidad de la investigación destinada a respaldar la formulación de políticas basada en pruebas empíricas depende en grado sumo de la pertinencia, representatividad, fiabilidad y comparabilidad de los datos subyacentes. En el marco de su función de administradoras y reguladoras, las oficinas de PI recopilan datos y, al elaborar pruebas empíricas, a menudo los datos no relacionados con la PI están integrados con los datos de PI. Cuando se recopilen datos, corresponderá aplicar las siguientes mejores prácticas:

1. **Publicación de los conjuntos de datos subyacentes:** toda vez que sea posible, los datos han de publicarse junto con el trabajo de investigación o ponerse a disposición cuando se soliciten. Aunque los datos subyacentes ya estén disponibles al público, el hecho de publicarlos en un “único paquete” contribuirá a que los demás puedan reproducir los resultados y realizar actividades de investigación complementaria.
2. **Transparencia de las fuentes de los datos:** revelar la fuente de todos los datos utilizados en la tarea de investigación, junto con explicaciones claras acerca de cuán pertinente, fiable y representativa es cada variante. Las estadísticas resumidas forman parte de este proceso.
3. **Precaución en el tratamiento y la combinación de los datos:** los métodos de depuración y cotejo de datos han de ser explícitos para que otros puedan evaluar su solidez, reproducir los resultados y avanzar a partir de la investigación. Es preciso racionalizar con atención y documentar la forma en que se transforman o normalizan los puntos de datos para permitir comparaciones significativas.

19,136  
8,768  
21,474

3,220  
16,115  
10,003  
1,908  
1,245  
11,481  
7,644  
610

Patent  
Families

107  
212  
1,985  
18,820  
21,885  
37,795  
41,399  
7,837  
8,374  
7,906  
1,731

878  
72  
34  
7  
87  
9,989

14  
53  
08  
6,535  
57  
13,716  
26

9  
5  
5,525

16  
51  
39  
39  
5,794

datos

## Análisis de los datos

Es posible que los datos disponibles no siempre respondan directamente a los fenómenos socioeconómicos de interés. La creación de modelos y las técnicas estadísticas pueden hacer frente a algunas de esas dificultades, aunque podrían conllevar limitaciones que socaven la fuerza de los resultados. Al analizar datos, convendrá aplicar las mejores prácticas que se indican a continuación:

1. **La transparencia de todos los supuestos:** exponer todos los supuestos en los que se funda una investigación y explicar las repercusiones.
2. **Causalidad:** al idear las metodologías de investigación, explicar con claridad si se pueden extraer conclusiones causales.
3. **Precaución al utilizar indicadores indirectos:** si los únicos datos disponibles están constituidos por indicadores indirectos, presentar pruebas de la fiabilidad de los datos indirectos.
4. **Analizar la solidez de las constataciones empíricas:** convendrá documentar en detalle ese análisis en la descripción del estudio. A menudo, las constataciones empíricas son sensibles a los principales supuestos de modelización, las muestras de estimación y la elección de las variables.



## Validación de los resultados

Además de las prácticas antes mencionadas, la validación de los resultados derivados de la investigación desempeña un papel importante a la hora de promover la calidad y credibilidad de un estudio. Las mejores prácticas siguientes se destacan por su particular importancia:

1. **Realizar una revisión por homólogos:** puede resultar beneficiosa una revisión del estudio por especialistas que estén familiarizados con el tema de investigación de que se trate. Por ejemplo, podrá realizarse una revisión del estudio por especialistas, de forma anónima y, de preferencia, por dos especialistas, como mínimo. Siempre que sea posible, deberían celebrarse eventos abiertos al público de revisión por especialistas, con la participación de distintas partes interesadas, para dar a conocer la investigación antes de la publicación.
2. **Abordar todos los comentarios:** se debe prestar la debida atención a los comentarios de cada revisor. Si hay desacuerdo fundado respecto de las conclusiones de la investigación, este hecho debería plantearse en el estudio para garantizar la transparencia.
3. **Transparencia:** distintas instituciones pueden aportar pruebas sólidas de investigación. Sin embargo, habida cuenta de que algunas instituciones pueden tener un interés directo en las políticas que se pretenden informar con los estudios, debería exponerse claramente quién ha realizado la investigación, quién la financia y a quién se ha consultado. Además, la concepción de la metodología y sus herramientas –por ejemplo, una encuesta o un cuestionario o la estrategia de recopilación de los datos– deberían publicarse para que sea posible reproducir la investigación y dar lugar a eventuales cuestionamientos en el ámbito académico.



resultados

## Extraer conclusiones; revisión

Deberá considerarse si la investigación aborda los temas previstos, de manera sólida y analítica. Por lo tanto, antes de concluir, cabe considerar los elementos siguientes:

1. **Realizar una comprobación de congruencia:** ¿los resultados guardan coherencia con otros conocimientos?
2. **Credibilidad:** ¿las conclusiones expuestas reflejan adecuadamente el peso o la credibilidad de la prueba que se presenta? ¿Son adecuadas para el público destinatario?
3. **Correlación no equivale a causalidad:** hay que tener presente que han de utilizarse productos puramente estadísticos para dar por supuesto que existe una relación entre los datos, así como asegurarse de que el mensaje se transmite con claridad.
4. **¿Ha respondido la investigación a las preguntas iniciales?** ¿La investigación aborda el problema que se ha planteado originalmente?
5. **Enseñanzas extraídas:** cabe recordar la importancia de realizar una revisión posterior a la investigación para velar por que los proyectos que se lleven a cabo en el futuro puedan aprovechar las mejores prácticas adquiridas.

2,108  
6,535  
18,957  
13,716  
6,526

6,051  
41,533  
53,794  
19,136  
8,768  
21,474

3,220  
16,115  
10,003  
1,908  
1,245  
11,481  
7,644  
610

Patent Families

212  
14,620  
16,507  
11,399  
8,374  
7,396  
1,731  
878  
72  
33,977  
397  
42,989  
14,778  
14,253  
+2,108  
6,535  
18,957  
13,716  
6,526

489  
976  
3,186  
6,051  
41,533  
53,794  
19,136  
8,768  
21,474  
3,885  
+1,622  
15,358  
3,220  
46,115  
10,003  
1,908  
1,245  
11,481  
7,644  
610

7,881  
16,647  
4,302  
197  
1,983  
21,884  
37,799  
7,821  
182  
1,080  
7,164  
27,124  
1,009  
0  
0  
6,245

+ + +

+ + +

+ + +

+ + +

+ + +

+ + +

+ + +

+ + +

+ + +

+

+

+

+

+

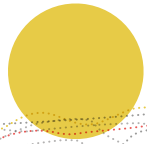
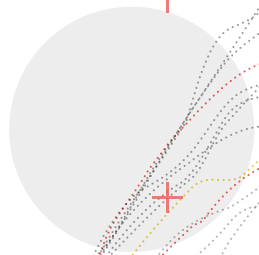
+

+

+

+

+



1,385  
328  
1,111

3,344  
2,407  
3,329  
46,558

1,075  
9,426  
11,650  
47,188

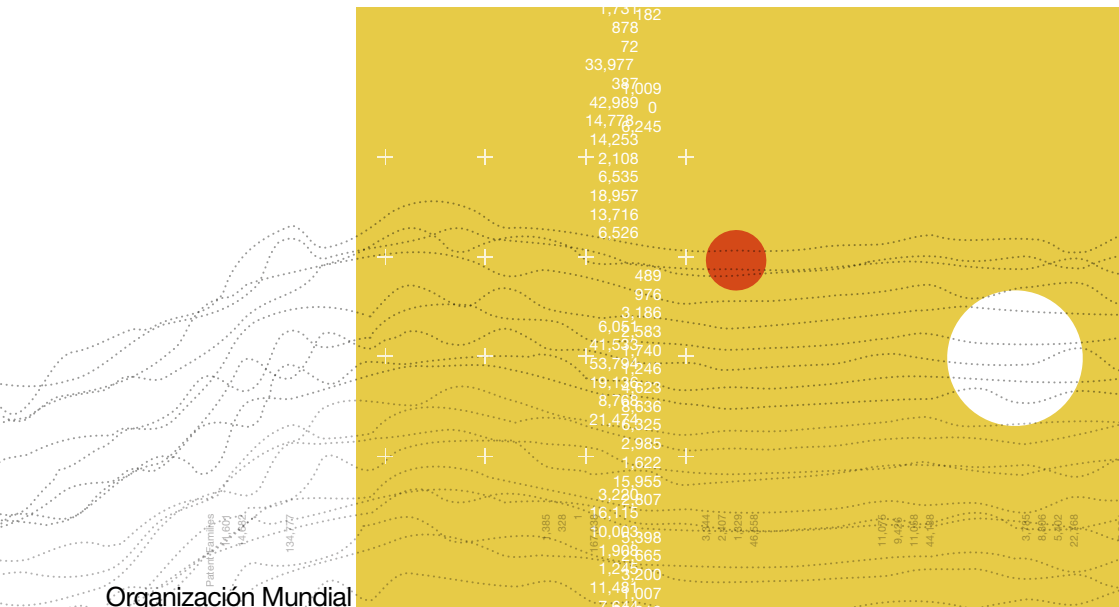
8,778  
8,888  
5,462  
2,788

7,884  
5,022  
21,991

8,388  
9,115  
5,659  
19,088  
1,559  
40,758

2,242  
1,319

36,109  
18,386



Organización Mundial  
 de la Propiedad Intelectual  
 34, chemin des Colombettes  
 P.O. Box 18  
 CH-1211 Ginebra 20  
 Suiza

Tel: +41 22 338 91 11  
 Fax: +41 22 733 54 28

Para consultar la información de  
 contacto de las Oficinas de la OMPI  
 en el exterior, visite:  
[www.wipo.int/about-wipo/es/offices](http://www.wipo.int/about-wipo/es/offices)

© EUIPO, IGE (Suiza), IP Australia,  
 IPOS, OEP, Oficina Canadiense  
 de PI, OMPI, UK IPO, USPTO - 2019



Atribución 3.0  
 Organizaciones  
 intergubernamentales (CC BY 3.0 IGO)

La licencia de CC no se aplica al  
 contenido de la presente publicación  
 que no sea de la OMPI.

Impreso en Suiza